



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 107 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 107 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
DIRECTOR DE PROT. CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CESAR ARAVENA ARACENA
SR. SERGIO LARA COFRE
SR.TA. KARINA MUÑOZ V.

PÚBLICO : SR.ANGEL FUENTES JARA
SRA. ANA ARAVENA RIVAS
SRA.ELIANA VASQUEZ MONJE
SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
SRA. MAGALY AMIGO LEON
SRA.LUCRECIA QUINTANILLA A.
SRA. MARIA VALDIVIA M.
SRA. ROSA BARRIENTOS
SRA. LUZ DIAZ MUÑOZ
SRA. MONICA MANRIQUEZ M.
SRA. JOCELIN LEON CANDIA
SRA. CECILIA MUENA MUÑOZ
SRA. ELBA RAMIREZ S.
SRA. MARGARITA RIQUELME
SRA. CLEOTILDE ALARCON D.
SRA VIDALIA DOMINGUEZ M.
SRA. ELIANA MUÑOZ
SRA. VERONICA FUENTES
SRA. VIRGINIA QUEZADA V.
SRA. LUISA QUEZADA V.
SRA. MARIA ORTEGA HENRIQUEZ
SRA. PATRICIA MORAGA N.



ILSE ELENA ARANES VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PÚBLICO

: SRA. KEREM AYALA FLORES
 SRA. ESTER MARTINEZ AZOCAR
 SRA. MARCELA MORAGA LARA
 SRA. ANGELA CANTERO A.
 SRA. ARLETTE MUÑOZ MOLINA
 SRA. ADRIANA MORAGA MUÑOZ
 SRA. MARTA MUÑOZ REYES
 SRA. MARIA CARMONA MUSA

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

3º CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Araní Vilches, dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Correo Electrónico Sr. Gonzalo Veliz Rojas remite presupuesto Obras Reparación Polideportivo Cauquenes por un monto de \$13.771.557.-
- Ingreso Oficina de Partes 1701 Damas de Rojo agradece entrega de subvención y solicita lugar físico perteneciente a la municipalidad y un contenedor para usar como sede social.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1703 Seremi Salud del Maule resuelve sumario sanitario de establecimiento SAPU Armando Williams del Barrio Estación.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1707 Jefe División de Reinserción Social da respuesta a oficio de Secretaria Municipal en relación a la evaluación y análisis técnico del Centro Penitenciario.
- Ingreso N° 1748 Solicitud Sra. Erna Yáñez Vega quien pide ahorro de 10 UF. para postulación a vivienda
- Ingreso Oficina de Partes 1778 Sra. Lorena Opazo Pereira, solicita aporte económico para cirugía denominada estudio electrofisiológico mas figuración con radio frecuencia a su hijo Francisco Guerra de 10 años de edad.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Ingreso Oficina de Partes N° 1804. Sra. María Elena Millo Flores, solicita ayuda para compra de medicamentos por cáncer al útero cotizados en 27.920.-
- Ingreso Oficina de Partes N° 1847 Presidenta Fundación GEA solicita subvención Municipal para el año 2016 por un monto de \$1.200.000 necesarios para alimentación, medicamentos y cuidador canil.

A.2.-DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Memo N° 328 de Secretaria Municipal solicita pronunciamiento Jurídico por adquisición de Calendarios y Tarjeta Navideñas 2015.
- Memo N° 452 Jurídico remite antecedentes para otorgar patente definitiva Restaurante Diurno y Nocturno con expendio de bebidas alcohólicas Kakkoi Sushi Ltda. a nombre de Judith Mejías Pérez ubicado en Claudina Urrutia 630, Cauquenes.
- Memo 454 Dirección de Obras Municipales remite listado de Permisos y Recepciones mes de Octubre 2015.
- Memo 457 Dirección de Obras Municipales solicita nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina de Cauquenes.
- Memo 121 Dirección Comunal de Salud remite Propuesta de Dotación Dirección Comunal de Salud Municipal año 2016.
- Memo 332 Secretaria Municipal sugiere actualizar plataforma Lobby en consideración a que no existe publicación de viajes y audiencias desde el inicio de la Ley.
- Memo 334 Secretaria Municipal solicita a la Dirección de Obras gestionar el nombramiento de calles y pasajes de loteo Doña Delfina con Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 107 del 10 de Noviembre de 2015.
- Memo N° 49 de Secretaria Municipal a Jurídico solicita respaldos certificados de Acuerdo N° 1074-1075 y 1076.
- Acta Sesión Ordinaria N° 92 del 09 de Junio de 2015.

4° TABLA:

TITULO I NOMBRAMIENTO CALLES Y PASAJES VILLA DOÑA DELFINA

SR. ARAVENA: A propósito del Memo 334 Secretaria Municipal que solicita a la Dirección de Obras gestionar el nombramiento de calles y pasajes de loteo Doña Delfina con Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), da a conocer que fue invitado parte del COSOC quien envió a dos representantes a la reunión de análisis de la comisión Concejo de nombramiento de calles.



MARCELA ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Solicita se corrija dos errores de apellidos en la nominación, como es: Don Mario Vignolo Guastavino y Don Salomón Rizik.

SRA. BURGOA: Agrega que tiene el Acta de la reunión, en donde se nombraron a los comerciantes y personas del área de la cultura (Don Alejandro Morales y Don Luis Canales), más destacadas de Cauquenes.

Manifiesta su desacuerdo en el sentido de mezclar nombramiento de personas destacadas relacionadas con el comercio junto con las personas de la cultura, de lo que dejó constancia en el acta de trabajo de la Comisión Concejo, sin embargo lo deja a criterio del Concejo.

SR. ALCALDE: Consulta quienes participaron en la Comisión.

SRA. BURGOA: Responde que participó el Concejal Aravena, Concejal Ceroni y dos representantes del COSOC.

SR. CERONI: Menciona la participación del Sr. Manent por el comercio y una persona que envió el Sr. Valdés del COSOC.

SR. ALCALDE: Manifiesta su acuerdo con las propuestas presentadas, sobre todo lo referente con el nombramiento de los comerciantes Sr. Artemio Arellano, Don René Aravena, Salomón Rizik, pero considera que no concuerdan los nombres del Sr. Alejandro Morales y Luis Canales ya que no son comerciantes, nombramientos que podrían ser utilizados en las poblaciones nuevas.

Propone se agregue del listado falta el nombramiento de los comerciantes de Don Abraham Noman y de Don Pedro Traverso.

SR. ARAVENA: Aclara que el nombre del Sr. Rizik es Abraham no Salomón, por lo que pide se corrijan.

SR. VERA: Solicita incorporar a Don Abraham Noman.

SR. CERONI: Propone se considere la nominación de Don Abraham Noman.

SR. ALCALDE: Sugiere incorporar a Don Alfonso Arjona y Don José Musa, por su importancia en el comercio cauquenino

SRA. BURGOA: Resume la propuesta de las nominaciones de acuerdo a lo siguiente:

Calle 1	:	Artemio Arellano D.
Calle 2	:	René Aravena J.
Calle 3	:	Pedro Domínguez O.
Calle 4	:	Mario Vignolo G.



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Calle proyectada : Mario Luna.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobarnombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.

Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

SR. ARAVENA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.

Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

SR. LEIVA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

SR. VERA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

SRA. BURGOA: Aprueba nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

SR. VIGNOLO: Se abstiene de votar.

SR. CERONI: Aprueba nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:



ISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

SR. ALCALDE: Aprueba nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

1.- Se acuerda aprobar nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

Calle 1 : Artemio Arellano D.
 Calle 2 : René Aravena J.
 Calle 3 : Pedro Domínguez O.
 Calle 4 : Mario Vignolo G.
 Calle 5 : Abraham Rizik H.
 Pasaje 1 : Abraham Noman H.
 Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
 Pasaje 3 : Juan León C.
 Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre.



ROSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





TITULO II PATENTE DE ALCOHOLES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal para presentación de patente definitiva de alcoholes.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJADO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que ha ingresado la solicitud de patente definitiva de Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, quien cumple con todos los antecedentes legales de la patentes de alcoholes por lo que queda a disposición del Concejo la aprobación.

SR. VIGNOLO: Destaca que es un local que contaba con una patente provisoria mientas solucionaba algunos problemas, que al parecer están subsanados.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJADO LÓPEZ): Confirma la información del Concejal Vignolo, ya que estaba pendiente una autorización de la Dirección de Obras, que hoy se encuentra regularizada.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

2.- Se acuerda aprobar otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación Presupuestaria Municipal N° 25.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega de la propuesta de modificación presupuestaria N° 25/2015 la que dice relación con un aumento y disminución en los gastos de \$15.600.000, aumentando las cuentas de Otros \$1.000.000 que corresponde a las emergencias, \$5.000.000 a Plan Asistencias en ayudas de remedios, operaciones y otros, \$2.500.000 en Consultorías en estudios básicos, \$2.000.000 en materiales de uso y consumo corriente, \$2.100.000 en Publicidad y Difusión, \$1.000.000 en servicios Generales y \$2.000.00 en representación, protocolo y ceremonial, además menciona que las disminuciones corresponden a electricidad por \$13.100.000 y \$2.500.000 a Consultorías de proyectos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

TITULO IV DOTACION SALUD

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud para presentar la dotación de Salud para el año 2016.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que la Dotación para el año 2016, la que está en base a la Ley 20.858 que obliga al Alcalde a mantener una funcionalidad entre el personal de planta y contrata, razón por la cual se realizó el llamado a concurso interno para regularizar los cargos que le permitía la planta existente en el año 2015 y así poder regularizar los demás cargos y mantener la relación del 80-20, en consideración a ello se plantea la dotación del año 2016, aclara que es para mantener la proporcionalidad pero por espacio no podemos contratar todos los cargos que ahí se mencionan.

SRA. BURGOA: Menciona que fue estudiado con la Comisión de Salud.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.



ILSE ELENA ARANIS XILINES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

SR. VERA: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

SR. CERONI: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

4.- Se acuerda aprobar Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

TITULO V PRESUPUESTO POLIDEPORTIVO CAUQUENES

SR. ALCALDE: Presenta situación referida con las reparaciones al Polideportivo Cauquenes con respecto a que hay observaciones que no permiten cerrar el proyecto, por lo que cede la palabra a Secpla , para mayores antecedentes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECOCASTRO): Responde que lo que corresponde hacer es el llamado a licitación.

SR. ALCALDE: Consulta si es una licitación privada o pública.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Señala que es una licitación pública.

SR. ALCALDE: Pregunta si se puede realizar un trato directo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Cree que por el monto, es muy seguro que no participe otra empresa, pero que corresponde realizar el llamado a licitación pública.

SR. ALCALDE: Consulta si debía realizarse la presentación del presupuesto en Concejo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que es solo para conocimiento la información del presupuesto.

5°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.



ILSE ELENA ARANIS VIÑES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VI
FERIA LIBRE BARRIO ESTACION

SR. ARAVENA: Presenta situación relacionada con la feria libre del Barrio Estación, la que se realiza los días lunes y que producto de ello hoy día en la mañana había basura acumulada desde el día anterior, por lo que propone realizar las coordinaciones con la empresa de basura para que sea retirada el mismo día lunes.

TITULO VII
BACHES EN LA COMUNA

SR. ARAVENA: Informa que ha visto bastantes reparaciones de baches en la Comuna, como por ejemplo, en la esquina de Yungay con Bascuñán, pero lamentablemente aparecen otros como en Victoria con Santa María donde se levantó el pavimento, por lo que propone realizar las gestiones con Serviu para que se continúe con las reparaciones.

SR. ALCALDE: Responde que eso ya está conversado con la Directora e Serviu.

TITULO VIII
PROBLEMAS VILLA LOS TRONCOS Y EL ESFUERZO

SR. LEIVA: Informa que en reunión en el sector de Villa "Los Troncos" le plantearon algunos problemas como por ejemplo: en el Pasaje 3 poniente esta sin pavimentación, hay una calle que tiene solo una entrada y salida de vehículos, regularizaciones de ampliaciones y un micro basural, además de la falta del nombre de la villa a la entrada como es en otras poblaciones de la comuna, por lo que solicita al Sr. Alcalde ver algunas soluciones.

SR. ALCALDE: Responde que mañana realizará una visita en conjunto con Gobernación y Serviu a varios sectores de Cauquenes, como la población "Los Troncos", "La Villa Los Acacios" y la Villa "Retulemu" las calles están en muy malas condiciones, ya que las calles su mantención y reparación les corresponde a Serviu y a la Municipalidad aporta a en las mejoras.

Agrega que los proyectos están presentados, por lo que ahora se va a priorizar de acuerdo a las necesidades, siendo, a su juicio, importantísimo mejorar las calles de la Retulemu, y posterior a ello las demás cosas que hay que hacer.

Ordena a Don Alejandro Fernández ver el tema del micro basural y el letrero de la entrada.

Da a conocer que en el tema de las ampliaciones; se hizo una reunión en la Villa Esperanza en donde se convocó a muchos adultos mayores para regularizar las ampliaciones, y luego de la reunión le informan que no les corresponde el beneficio ya que es solo para sectores rurales, por lo que todos esos adultos mayores llegaron a reclamarle a él, como autoridad, agrega que la encargada de Prodemu le dio una explicación y que no era su intención culpar al Gobierno Regional pero están siempre mencionando la famosa zona rezagada de lo cual el municipio no ha recibido nada, además pusieron un proyecto que siempre han



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





sido gratis y es el municipio quien realiza la regularización. Por lo que solicita al público asistente que no se confunda entre gobernación y municipalidad ya que gobernación no tiene recursos para hacerla, es el municipio quien debe otorgar los dineros.

Comenta que la Feria del Vino fue organizada por la municipalidad y ahí decían que era hecha por la Gobernación, por eso realizo la inauguración y el corte de la cinta.

TITULO IX FUMIGACION POR PLAGA DE GARRAPATAS

SR. LEIVA: Dentro de los temas a tratar comenta que tiene conocimiento que el DDR está trabajando bastante bien la fumigación, pero hay un caso de una plaga de garrapatas por lo que cree deberán programar las fumigaciones.

SR. ALCALDE: Responde que para ello deberán inyectar recursos al DDR, para hacer un programa especial.

TITULO X FOTOS CALENDARIOS

SR. LEIVA: Comenta que le llamo mucho la atención las fotos de los calendarios en especial la de los jóvenes que salen en las letras de Cauquenes en el sector de el Boldo.

SR. ALCALDE: Informa que esos niños son los representantes de todos los Liceos de Cauquenes.

SR. LEIVA: Sugiere hacer un letrero con esa imagen.

SR. ALCALDE: Responde que la Sra. Ilse, tiene dentro de las imágenes un letrero.

SR. LEIVA: Entrega las felicitaciones por el trabajo.

TITULO XI CASOS SOCIALES

SR. VERA: Presenta el caso de una señora que necesita hacer una exhumación al cuerpo de su hijo que falleció para el terremoto y necesita un aporte que se podría ver a través de DIDECO, para lo cual solicita su apoyo.

SR. ALCALDE: Consulta si el joven es cauquenino.

SR. VERA: Responde que sí y señala que la señora se encuentra en el público.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora lo espere posterior al Concejo para analizar la situación ya que es muy delicada.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XII FARMACIA POPULAR

SR. VERA: Presenta caso social relacionado con petición de compra de un medicamento.

SR. ALCALDE: Junto con confirmar la autorización del caso social presentado por el Concejel Sr. Vera, da a conocer que el municipio de Cauquenes está inscrito para poder implementar la Farmacia en beneficio de la comunidad, por lo que se va a formar una comisión integrada por Salud, Jurídico, Secpla, Administrador Municipal y Finanzas, para que realicen el estudio de cómo se puede ejecutar la práctica de la farmacia popular.

Hace ver que de acuerdo a lo que le señalo el Alcalde de Talca, implementar la Farmacia, no es un tema sencillo, pero si se puede ver la posibilidad de entregar a través de los consultorios y para las personas de escasos recursos se les aporta a través de Dideco, por lo que se podría aumentar el ítem de Salud y Dideco para tener los dineros para comprar los medicamentos necesarios.

Agrega que dentro de la conversación con el Alcalde de Talca se consideró realizar una reunión en la comuna de Cauquenes con los Alcaldes de la Región que estén interesados en crear este tipo de farmacia popular en sus comunas, que serían Chanco, Pelluhue, Parral y probablemente Retiro.

SR. ARAVENA: Señala que muchas personas con enfermedades crónicas destinan parte importante de sus ingresos para medicamentos, por lo que la idea de una farmacia popular sería un ahorro considerable.

SR. ALCALDE: A su juicio lo más importante es otorgar beneficios a la comunidad, indistintamente si las farmacias de la comuna se molesten, por lo que si se encuentra la manera correcta de crear la farmacia popular, lo va a gestionar.

SR. VIGNOLO: Considera que como Concejo se deben a la gente, ya que ella vota por la persona, no por el partido político, por lo que hay que buscar la forma de poder crear a farmacia popular.

TITULO XII APROBACION DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 EILENA GRANIS VALCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

5.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.

TITULO XIII
SALUDOS DE VECINOS

SRA. BURGOA: Informa que participó en la inauguración de la Sede de la Villa Bicentenario y el arreglo de la multicancha de Santa Sofia, quienes lamentaron mucho que el Sr. Alcalde no pudiera asistir, sin embargo igualmente hace llegar el saludo de los vecinos de los sectores mencionados al Concejo Municipal.

SR. VERA: Hace presente que él no recibió invitación.

SR. ARAVENA: Señala que le llamo la atención que inauguraran sin techo.

SRA. BURGOA: Da a conocer que el Presidente de la Junta de Vecinos lo hizo notar, sin embargo estaban todos los materiales disponibles para terminar la obra.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:30 horas

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar nombramiento de calles y pasajes del Loteo Doña Delfina, ubicado en calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Calle 1 : Artemio Arellano D.
- Calle 2 : René Aravena J.
- Calle 3 : Pedro Domínguez O.
- Calle 4 : Mario Vignolo G.
- Calle 5 : Abraham Rizik H.
- Pasaje 1 : Abraham Noman H.
- Pasaje 2 : Alfonso Arjona N.
- Pasaje 3 : Juan León C.

Continuación calle Puqueldó mantiene su mismo nombre

2.- Se acuerda aprobar otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la Sociedad Kakkoi



ELISE ELENA ARANÍS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE





Sushi Limitada, representada por doña Judith Soledad del Carmen Mejías Pérez, ubicado en Claudina Urrutia N° 630, comuna de Cauquenes.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 25/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$15.600.000.-

4.- Se acuerda aprobar Dotación de Atención Primaria de Salud año 2016.

5.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°92 de fecha 09 de Junio de 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F

